



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 002
Consejo Técnico
Sesión extraordinaria**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 11.00 horas del día 30 de enero de 2023, con fundamento en los artículos 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 305 y 307 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera presencial en la sala de juntas del Instituto de Salud Pública, los CC. Dra. María Cristina Ortiz León, Encargada de la Dirección y Presidenta del H. Consejo Técnico; Dr. Manuel Salvador Luzania Valerio, Secretario Habilitado y Consejero Investigador; MSP Julieta López Vázquez, Dr. Omar Elind Arroyo Helguera, Investigadores, y el L. A. Teobaldo Ortiz Ramírez, Representante alumno de la Maestría en Salud Pública, reunidos con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 27 de enero 2023, suscrito por la Dra. María Cristina Ortiz León, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar.-----

- Primero.** Lista de asistencia.
- Segundo.** Confirmación de quórum.
- Tercero.** Lectura y aprobación del orden del día.
- Cuarto.** Lectura y aprobación del acta anterior.
- Quinto.** Definir el perfil de la plaza de la Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján.
- Sexto.** Clausura de la sesión.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del H. Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Lista de asistencia. Se pasa lista de asistencia.-----

SEGUNDO. Confirmación de quórum. Se encuentran presentes cinco de siete integrantes convocados de manera presencial. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.---- Asimismo solicita al pleno la autorización para que estén presentes los CC. Alexis Ithamar Méndez Tepetla para apoyo técnico durante el desarrollo de la reunión, y Rosa Elena Montessoro Herrera para recabar la información para elaborar el acta. **Acuerdo:** Se aprueban por unanimidad de votos que esté presente, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----

TERCERO. Lectura y aprobación del orden del día. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----

CUARTO. Lectura y aprobación del acta anterior. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----

QUINTO. Definir el perfil de la plaza de la Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján. La Dra. Ortiz León informa que se recibió información de la Dirección General de Investigaciones de las indicaciones para interinatos temporales de plazas, esto en acuerdo con la Secretaría Académica y la Dirección General de Recursos Humanos, el cronograma propuesto para el desarrollo de la asignación de plazas temporales de la entidad y que se han asignado en periodos anteriores, de acuerdo a las siguientes fechas:



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 002
Consejo Técnico
Sesión extraordinaria**

Fechas propuestas para realizar los trámites de interinatos de plazas vacantes temporales

Artículo 70	Junta de Consejo Técnico para definir Perfil	Aviso de Convocatoria	Recibir documentación	Junta de Consejo Técnico para Designación	DGI Notifica resultados	Dictamen de categoría emitido por la DGI
FECHAS	30/01/2023	31/01/2023	01/02/2023	02/02/2023	03/02/2023	06/02/2023

En caso de no poderse asignar por Artículo 70, el Consejo Técnico deberá sesionar declarando desierta la convocatoria y se podrá proceder a aplicar el Artículo 73

Por lo que se propone el siguiente **Perfil Académico**: Formación en Salud Pública, con nivel de doctorado y experiencia profesional comprobable en salud poblacional y promoción de la salud. Perteneciente al Sistema Nacional de Investigadores, o con la producción suficiente para solicitar su ingreso en la próxima convocatoria. **Acuerdo**: Se aprueba por unanimidad el **Perfil Académico**: Formación en Salud Pública, con nivel de doctorado y experiencia profesional comprobable en salud poblacional y promoción de la salud. Perteneciente al Sistema Nacional de Investigadores, o con la producción suficiente para solicitar su ingreso en la próxima convocatoria. Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----

SEXTO. Clausura de la sesión. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 11.10 horas del día 30 de enero de 2023, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-----

Dra. María Cristina Ortiz León
Encargada de la Dirección y Presidenta del H. Consejo Técnico

Dr. Manuel Salvador Luzania Valerio
Secretario Habilitado y Consejero Investigador

MSP Julieta López Vázquez
Investigador

Dr. Omar Elind Arroyo Helguera
Investigador

L. A. Teobaldo Ortiz Ramírez
Representante alumno de la Maestría en Salud Pública